Resolución Nro. 00954 del 29 de julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. SASI-0001-DROC-2026 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa electrónica"

EL DIRECTOR REGIONAL DE OCCIDENTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 211 de la Constitución Nacional, en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y numeral 10 del artículo 25 ibídem, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Artículo 51 de la Ley 179 de 1994, numeral 13 del artículo 40 de la Ley 938 de 2004, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 00003 del 02 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 señala las modalidades para la escogencia de los contratistas y en cuáles casos se puede contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada;

Que, el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 define los procesos por adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, como una causal de la modalidad de selección abreviada;

Que, en la Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.1.2.3 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, definen los parámetros de la contratación por bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización;

Que, mediante Oficio Nro. 0437-SSF-2026 del 08 de abril, el Subdirector de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, asignó recursos por $154.600.000 a la Regional Occidente por los proyectos de inversión mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional, con la finalidad de contratar la adquisición de los elementos necesarios.

Que mediante la Resolución No. 00787-DROC-2026 del 23 junio de 2026, el Director Regional Occidente ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-0001-DROC-2026, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN LA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES***".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto, mediante documento de notificación de comité del 11 de junio de 2026, designó el Comité Evaluador para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0001-DROC-2026.

Que el presupuesto oficial para el actual proceso de selección es de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($154.600.000)** IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del futuro contrato, recursos expedidos y asignados por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. **126726** del 20 de mayo de 2026, dentro del Catálogo Presupuestal con Código C-2901-0800-11-20109C-2901021-02.

Que durante la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se recibieron observaciones de los proponentes 111 TECNOLÓGICA S.A.S.; SISTETRONICS S.A.S. y DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S., las cuales fueron atendidas mediante acta de respuesta el día 01 de julio de 2026 a través de la sección mensajes de la plataforma del SECOP II.

Que la fecha prevista para la presentación de ofertas era hasta las 17:00 horas del día 03 de julio de 2026, en la cual se presentaron las siguientes firmas:

ÍTEM	PROPONENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PRESENTACIÓN OFERTA	
				FECHA	HORA
1	AXXION S.A.S.	JEYVER FADRIAN CUADRADO PABON	901.476.766-4	2026-07-02	09:12 pm
2	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO	900.171.311-3	2026-07-03	09:29 am
3	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ	900.741.497-0	2026-07-03	12:35 pm
4	SISTETRONICS S.A.S.	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	800.230.829-7	2026-07-03	01:21 pm
5	SCALAS S.A.S.	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	900.603.126-2	2026-07-03	03:39 pm
6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA	800.089.897-4	2026-07-03	03:59 pm
7	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ	804.000.673-3	2026-07-03	04:45 pm
8	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1.017.189.572-6	2026-07-03	04:57 pm

Que el día 06 de julio de 2026 a las 14:31 horas mediante la sección mensajes en la plataforma del SECOP II, el Instituto solicitó a los proponentes AXXION S.A.S.; TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.; SISTETRONICS S.A.S.; HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. y MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY, adjuntar y aclarar los documentos técnicos que en un principio no aportaron o lo hicieron de manera incorrecta, con un plazo máximo del día martes 07 de julio hasta las 15:00 horas, para que aportaran las aclaraciones y adjunto de los documentos que fueron necesarios para la comparación de las propuestas.

Que el día 10 de julio, se publicó el acta de verificación del objeto contractual y el acta de verificación de los requisitos habilitantes al proceso de selección SASI-0001-DROC-2026 en la plataforma del SECOP II, a fin de que se presenten las observaciones a dicho informe hasta las 19:00 horas del día 15 de julio de 2026, teniendo en principio el siguiente resultado:

Requisitos técnicos habilitantes:

ÍTEM	PROPONENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NIT	CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	AXXION S.A.S.	JEYVER FADRIAN CUADRADO PABON	901.476.766-4		X
2	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO	900.171.311-3	X	
3	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ	900.741.497-0	X	
4	SISTETRONICS S.A.S.	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	800.230.829-7		X
5	SCALAS S.A.S.	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	900.603.126-2		X
6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA	800.089.897-4	X	
7	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ	804.000.673-3		X
8	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1.017.189.572-6	X	

Requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia:

Resolución Nro. 00954 del 29 de julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. SASI-0001-DROC-2026 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa electrónica"

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA ACREDITADA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	**No cumple.**	Cumple.	Cumple.	Cumple.
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	**No cumple**	Cumple.	**No cumple**	**No cumple**

Que, una vez cumplido el plazo para la manifestación de observaciones, se presentaron observaciones por parte de los proponentes HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA; SCALAS S.A.S.; SISTETRONICS S.A.S.; DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO a las actas de cumplimiento del objeto contractual y de verificación de los requisitos habilitantes, tal como consta en la plataforma del SECOP II. Es por esto que, en atención a las mismas se dio respuesta mediante acta publicada el día 16 de julio a través de la sección mensajes y posterior a ella, se publicó ADENDA ampliando las etapas siguientes del cronograma, con la finalidad de evaluar nuevamente y brindar alcance a las actas de cumplimiento del objeto contractual y de verificación de los requisitos habilitantes, que arrojó el siguiente nuevo resultado:

Alcance requisitos técnicos habilitantes:

ÍTEM	PROPONENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NIT	CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	AXXION S.A.S.	JEYVER FADRIAN CUADRADO PABON	901.476.766-4		X
2	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO	900.171.311-3	X	
3	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ	900.741.497-0	X	
4	SISTETRONICS S.A.S.	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	800.230.829-7	X	
5	SCALAS S.A.S.	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	900.603.126-2	X	
6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA	800.089.897-4	X	
7	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ	804.000.673-3		X
8	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1.017.189.572-6	X	

Alcance requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA ACREDITADA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
SISTETRONICS S.A.S.	**No cumple**	Cumple.	Cumple.	Cumple.
SCALAS S.A.S.	**No cumple.**	Cumple.	Cumple.	Cumple.
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	**No cumple.**	Cumple.	Cumple.	Cumple.
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	**No cumple**	Cumple.	**No cumple**	**No cumple**

Que, las actas que fueron publicadas en la plataforma del SECOP II el día 17 de julio de 2026, con la finalidad de que los proponentes subsanen los documentos que hacen parte de los requisitos habilitantes consagrados en los parágrafos 1 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, así como lo indicado en el

numeral 3.4.3 del Pliego de Condiciones Definitivo, los cuales podrán adjuntar los documentos requeridos, lo que deberá anexar dentro de la plataforma del SECOP II mediante la sección mensajes por tardar el jueves 23 de julio de 2026 hasta las 09:00 AM.

Que, el día 23 de julio siendo las 09:29 horas se publica el acta definitiva de requisitos habilitantes en donde se informa los proponentes que cumplieron con todas las etapas previas y que subsanaron los documentos hasta el tiempo indicado y donde se informó los proponentes habilitados para participar en la Subasta Inversa Electrónica, arrojando el siguiente resultado final:

PPROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA ACREDITADA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
SISTETRONICS S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
SCALAS S.A.S.	Cumple.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	**No cumple.**	Cumple.	Cumple.	Cumple.
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	Cumple	Cumple.	**No cumple**	**No cumple**

ÍTEM	PROPONENTE	NIT	OBSERVACIÓN
1	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	900.171.311-3	Proponente habilitado para participar en la Subasta Inversa Electrónica.
2	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	900.741.497-0	Proponente habilitado para participar en la Subasta Inversa Electrónica.
3	SISTETRONICS S.A.S.	800.230.829-7	Proponente habilitado para participar en la Subasta Inversa Electrónica.
4	SCALAS S.A.S.	900.603.126-2	Proponente habilitado para participar en la Subasta Inversa Electrónica.

Que el 23 de julio de 2026 siendo las 11:00 a.m., conforme a lo señalado en el cronograma del proceso de selección adelantado, se cumplió el plazo para la apertura del sobre económico de las ofertas tal como se muestra a continuación.

SCALAS S.A.S - SASI-0001-DROC-2026	SCALAS S.A.S	Oferta aceptada	3/07/2026 3:39 PM	154.415.590 COP
EQUIPOS REGIONAL OCCIDENTE - SISTETRONICS	SISTETRONICS S.A.S.	Oferta aceptada	3/07/2026 1:21 PM	154.595.756 COP
SASI-0001-DROC-2026 TECNOPHONE	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Oferta rechazada	3/07/2026 12:35 PM	154.533.400 COP
EQUIPOS TECNOLOGICOS MEDICINA LEGAL	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Oferta rechazada	3/07/2026 9:29 AM	154.599.998,35 COP

Que, siendo las 12:05 horas se dio inicio a la subasta inversa electrónica, la cual podrán ver todos los interesados con mayor detalle el desarrollo de la misma en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10409594&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que finalizado el evento de subasta inversa electrónica, el día 24 de julio se emitió informe económico por parte del comité en donde el proponente TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. que ostentó los mejores lances presentó precio artificialmente bajo, por lo que se le requirió a través de la sección mensajes sustentar el por qué del valor de su oferta económica final con plazo máximo del día 27 de julio 15:00 horas. Cumplido el plazo mencionado, el proponente no justificó dentro del tiempo establecido por lo que el comité continuó su calificación con el segundo mejor proponente TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S. emitiendo un segundo informe económico a través de la sección mensajes, en donde de igual manera presentó precio artificialmente bajo, por lo que se le solicitó sustentar el por qué del valor de su oferta económica final con plazo máximo del día 28 de julio 13:30 horas; surtido el plazo mencionado el proponente no sustentó dentro del tiempo establecido por lo que el comité continuó con el tercer mejor proponentes SISTETRONICS S.A.S., en donde se emitió un nuevo informe económico final y que cumplió.

Resolución Nro. 00954 del 29 de julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. SASI-0001-DROC-2026 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa electrónica"

Que el comité evaluador el día 28 de julio de 2026 atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, recomienda al señor Director Regional Occidente adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-0001-DROC-2026, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN LA REGIONAL OCCIDENTE",*** al proponente **SISTETRONICS S.A.S.** identificado con NIT 800.230.829-7, por valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($145.287.100)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, al encontrarse habilitado jurídica, experiencia, financiera, organizacional y económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley (artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015).

PROPONENTE: SISTETRONICS S.A.S.					
VERIFICACIÓN TÉCNICA	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL**	**VERIFICACIÓN FINANCIERA**	**VERIFICACIÓN ECONÓMICA**	**RESULTADO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICACIÓN: Adjudicar el Proceso de Selección Nro. SASI-0001-DROC-2026, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto es la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN LA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, al proponente **SISTETRONICS S.A.S.** identificado con NIT 800.230.829-7**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: VALOR: Con base en la oferta presentada por el proponente, y teniendo en cuenta lo indicado en el punto siete del numeral 1.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, la presente contratación asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($154.237.500)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato**,** recursos expedidos y asignados por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. **126726** del 20 de mayo de 2026**,** con cargo al presupuesto de inversión**,** las cantidades de cada elemento del objeto contractual y el monto de la contratación será lo indicado en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS	MARCA	UNIDAD MEDIDA	Q.	VALOR UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL ÍTEM SIN IVA
1	Computador todo en uno, con las siguientes características técnicas: • De 23.8" pulgadas. • 32 GB de memoria RAM DDR4. • Intel Core I7 12650H - 10 Núcleos – 16 Hilos -frecuencia base de 3.50Ghz hasta 4.70Ghz - 24MB cache 45W. • Intel® UHD Graphics for 12th Gen Intel® Processors • Cámara web incluida, teclado y mouse. • Windows 11 pro, disco duro SSD NVMe M.2 de 1 Tera. • Garantía mínima de tres (3) años,	Compumax Saturno Series	Unidad completa	10	$5.202.185	$52.021.849

Resolución Nro. 00954 del 29 de julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. SASI-0001-DROC-2026 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa electrónica"

	directamente por el fabricante. • Incluir un mantenimiento anual. • Ver ficha técnica adjunta.					
2	Escáner, con las siguientes características técnicas: • Escáner vertical de alta resolución, 40 ppm USB 3.0 • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Kodak E1040	Unidad	10	$1.734.034	$17.340.336
3	Portátil, con las siguientes características técnicas: • Equipo portátil, con especificación mínima Core i5 y 16 GB de memoria RAM, DISCO duro 1 Tera SSD, Windows 11 pro, 15,6" pulgadas. • Con resistencia militar, estándar STD 810H, que soporte humedad. • Garantía mínima de 3 años, directamente por el fabricante. • Incluir un mantenimiento anual. • Ver ficha técnica adjunta.	Compumax ONIX	Unidad	6	$3.299.664	$19.797.983
4	Pantalla, con las siguientes características técnicas: • Pantalla 4K de tamaño 32", entrada HDMI. • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Dell Pro 32 Plus 4K	Unidad	3	$1.107.395	$3.322.185
5	Monitor, con las siguientes características técnicas: • 23.8" pulgadas con entradas HDMI y display PORT. • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Compumax ML2024CM	Unidad	10	$461.008	$4.610.084
6	Impresora multifuncional de inyección de tinta, con las siguientes características técnicas: • Impresora multifuncional a color, de tecnología de inyección de tinta. • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Epson L3210	Unidad	2	$778.067	$1.556.134
7	Disco duro externo, con las siguientes características técnicas: • Disco duro externo de 2 TB SSD, destinados a copias de seguridad. • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Adata	Unidad	14	$517.479	$7.244.706
8	Sistema de videoconferencia, con las siguientes características técnicas:	Poly - Yealink	Unidad	1	$9.879.412	$9.879.412

	• Sistema de videoconferencia que incluya: room panel, cámara, pantalla interactiva serie LTN 75", compatibilidad con microsoft teams, micrófonos inalámbricos con sus respectivos cargadores, barra de sonido y tableta controladora. • Garantía mínima de un (1) año. • Incluir materiales, instalación y puesta en funcionamiento en Manizales. • Ver ficha técnica adjunta.					
9	Cámara fotográfica, con las siguientes características técnicas: • Cámara fotográfica con lente 18-55 mm y 55-250 mm. • Sensor y resolución: CMOS APS-C de 24,1 megapíxeles, ideal para obtener imágenes nítidas y con gran detalle, incluso en condiciones de poca luz. • Procesador de imagen: DIGIC 8, que mejora la velocidad de respuesta y el procesamiento de color. • Rango ISO: 100–25,600 (extensible hasta 51.200 en algunos modos), permitiendo capturar escenas en diferentes condiciones lumínicas. • Video: Grabación en 4K UHD y Full HD, con soporte para time-lapse y películas rápidas. • Pantalla: LCD táctil de 3" abatible, útil para disparar desde ángulos bajos o altos, perfecta para vlogs o selfies. • Autofoco y seguimiento: Dual Pixel CMOS AF con detección de ojos, para mantener sujetos en movimiento enfocado, ideal para retratos y fotografía deportiva. • Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth, para transferir fotos y videos y control remoto de la cámara. • Garantía mínima de un (1) año. • Ver ficha técnica adjunta.	Canon EOS 250D	Unidad	4	$3.459.664	$13.834.655
	SUBTOTAL					$129.611.345
	IVA (19%)					$24.626.155
	TOTAL VALOR CONTRATADO					**$154.237.500**
	OBSERVACIONES GENERALES					

Resolución Nro. 00954 del 29 de julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Nro. SASI-0001-DROC-2026 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa electrónica"

- Garantía directamente con el contratista de doce (12) meses para cada uno de los elementos contratados correspondientes a los ítems 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por defectos, mala calidad y/o cualquier otra situación atribuible a la fabricación de los bienes.
- Garantía directamente con el contratista de treinta y seis (36) meses para cada uno de los elementos contratados correspondientes a los ítem 1 y 3, por defectos, mala calidad y/o cualquier otra situación atribuible a la fabricación de los bienes.
- Es importante tener en cuenta el sitio de entrega de los bienes solicitados, ya que se debe garantizar que la entrega sea oportuna, lo que se deberá realizar en la sede de la Regional Occidente, Avenida de las Américas Nro. 98 – 25 en la ciudad de Pereira y Carrera 27 Nro. 48-85 Barrio Versalles en la ciudad de Manizales.
- El horario para la entrega de los bienes del objeto contratado es de 7:00 AM a 5:00 PM de lunes a viernes, previa coordinación con el supervisor.
- Todos los gastos de transporte de personal que se llegaren a necesitar, viáticos del personal asignado para el cumplimiento del objeto contractual y demás erogaciones, estarán por cuenta del contratista.
- Al final del plazo de ejecución **SE CANCELARÁ LOS BIENES REALMENTE SUMINISTRADOS**, por lo que se deberá llevar estricto control con el supervisor del contrato, lo que se entiende aceptado por el contratista sin demás trámites previos.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y dar publicidad al acto administrativo en la plataforma del SECOP II www.secop.gov.co lo que se hará el día 29 de julio de 2026.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno ante la Dirección Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los 29 días del mes de julio de 2026, la cual será publicada el día 29 de julio de 2026.

WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
Director Regional Occidente

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y revisó.	Alejandro Naranjo Gaviria – Profesional GRADF DROC		2026-07-28
Revisó.	León Adel Haouchar Ramírez - Profesional Especializado -Coordinador GRADF		2026-07-28
Revisó.	Laura Daniela Caro Arias - Profesional Especializado Oficina Jurídica.		2026-07-29
Aprobó.	William Escobar Vallejo - Director Regional Occidente - Ordenador del Gasto.		2026-07-29
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			